

 UES Universidad Estatal de Sonora La fuerza del saber, estimulará mi espíritu	Carta Compromiso	Código: 54-SGA-P11-F02/Rev.00
--	---------------------------	--------------------------------------

_____, Sonora a ____ de ____ del 20__

Nombre Estudiante	_____
Unidad Académica	_____
Carrera	_____
Semestre	_____
Número de Expediente	_____
Universidad/Institución Destino	_____

Se acuerda firmar esta carta compromiso considerando que:

a) Está inscrito en el Programa:

INTERCAMBIO ACADÉMICO	NACIONAL ()	INTERNACIONAL ()
PRÁCTICAS PROFESIONALES/ ESTANCIAS /CURSO DE ACTUALIZACIÓN	NACIONAL ()	INTERNACIONAL ()
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE IDIOMAS	INGLÉS ()	OTRO () ESPECIFIQUE _____
OTROS PROGRAMAS	ESPECIFIQUE _____	

Que se realizará del _____ al _____ del 20_____.

b) La Universidad Estatal de Sonora, otorga en este programa un apoyo económico único para su estancia, monto que sirve para sufragar parte de los gastos que se generaran a partir del inicio de su estadía en el extranjero. La asignación de becas institucionales de movilidad estará sujetas a la disponibilidad presupuestal de la institución y en apego a los requisitos estipulados en los Artículos 19 y 20 del reglamento de becas y estímulos de la Universidad Estatal de Sonora.

Manifiesta expresamente el total entendimiento y cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Primera

Realizar todos los procesos en tiempo y forma indicados por la Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales en la convocatoria vigente.

Segunda

Previo a iniciar el programa de intercambio académico, cada estudiante deberá realizar su inscripción en la UES en las materias con **clave 070** acordadas en el formato de homologación autorizado por la jefatura de carrera y en apego a las fechas establecidas en el calendario escolar.

Tercera

Cada participante será consiente de los beneficios del programa y las posibles implicaciones que el mismo pudiera causar en su avance académico, La Universidad Estatal de Sonora brindará el apoyo y acompañamiento necesario y en la medida de lo posible para regular su situación académica, en apego a los lineamientos estipulados en la normatividad académica vigente.

Cuarta

En caso de cancelación de la movilidad por motivos personales o por solicitud de la universidad de destino, el o la estudiante deberá devolver en su totalidad la beca institucional otorgada. De no hacerlo, se generará un adeudo en caja, lo que impedirá la realización de cualquier trámite ante Administración Escolar hasta la liquidación del mismo.

Quinta

Respetar las fechas de inicio y término del semestre establecidas por la universidad de destino, así como los tiempos de llegada y salida. Cada estudiante contará con un plazo máximo de cinco días hábiles para presentarse en su Unidad Académica al término de su intercambio. En caso de incumplimiento, la institución no se hará responsable de solicitudes extemporáneas que el interesado realice para la regularización de asignaturas.

Sexta

Comportarse adecuadamente y mantener buena conducta durante su estancia académica, deslindando de toda responsabilidad a la UES en caso de accidentes ocurridos al margen del programa académico.

	Carta Compromiso	Código: 54-SGA-P11-F02/Rev.00
--	-------------------------	-------------------------------

Séptima

Gestionar por su cuenta el boleto de avión redondo, y/o transporte terrestre, así como alojamiento y seguro de gastos médicos con cobertura internacional (si el programa es internacional) al menos 2 semanas antes del inicio de clases. Cada estudiante se compromete a entregar copia fiel de los documentos antes mencionados al Enlace de Movilidad de la Unidad Académica correspondiente.

Octava

Notificar de su llegada, así como mantener informado al Enlace de Movilidad y la persona responsable de Intercambio Académico Nacional e Internacional, sobre cualquier inconveniente durante su viaje y estancia.

Novena

Notificar al enlace de movilidad académica cualquier cambio en el formato de homologación de materias, teniendo un plazo máximo de 10 días hábiles a partir del inicio del semestre en la universidad destino. En caso de no cumplir con lo estipulado, la institución no se hace responsable por la acreditación de asignaturas no registradas.

Décima

Realizar por cuenta propia los trámites necesarios para obtención de visa y los documentos requeridos para el ingreso, permanencia y salida del país de la universidad de destino, así como en los países donde se realicen escalas (en caso de que aplique). En el caso de movilidad internacional, cada estudiante deberá llenar el formato del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) antes de salir del país: <https://sirme.sre.gob.mx/>.

Décima Primera

En un plazo máximo de un mes después haber iniciado el programa de intercambio, el o la estudiante deberá enviar un reporte de experiencia a su enlace de movilidad académica, el cual estará conformado por fotografías y/o videos de su estancia en la universidad destino, resumen máximo de una cuartilla donde describa su experiencia, retos y beneficios del programa.

Décima Segunda

Promover en la medida de lo posible acuerdos o convenios de colaboración entre la UES y la Institución donde se realice la estancia con la finalidad de abrir las oportunidades de intercambios de docentes y estudiantes.

Décima Tercera

Apoyar a la Institución en los eventos de promoción del programa de movilidad académica cuando se le solicite.

Décima Cuarta

Para la movilidad presencial, esta queda sujeta a las regulaciones gubernamentales y universitarias relacionadas con la situación sanitaria, previo al inicio de clases.

Décima Quinta

Inscribirse, cursar y aprobar al menos tres materias. En caso de inscribirse en un número menor, se deberá contar con la autorización de la Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales. Para estudiantes de posgrado, la inscripción deberá ser de al menos una materia.

Décima Sexta

Al final de la estancia académica, hacer entrega al enlace de movilidad académica de la boleta de calificaciones o su equivalente, para iniciar el trámite de acreditación de asignaturas.

"He leído y comprendido los compromisos adquiridos por mi hijo o hija y doy mi autorización (adjuntar copia de INE del padre o tutor) de participar en el programa de intercambio académico, además estoy de acuerdo en cubrir los gastos necesario durante su estancia y libero de toda responsabilidad a la UES por cualquier enfermedad y/o accidente que pudiera sufrir en dicho periodo".

FIRMA DE CONFORMIDAD

NOMBRE PADRE O TUTOR

NOMBRE ESTUDIANTE

FIRMA

FIRMA